

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	JORGE ALBERTO CARMONA JIMENEZ		
Fecha/hora gestión	20/12/2024 11:15	Fecha/hora resolución	20/12/2024 11:18
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000002245
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LD-000019-0022800001	Nombre Institución	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO
Descripción del procedimiento	Compra de implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000001207 ☑ Línea 28	18/12/2024 14:31	MICHAEL DE JESUS MONTERO RAMIREZ	RAMWAER SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedin
Resultado del acto final	No aplica				

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

4.1 - Hechos probados

Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

4.2 - Recurso 8122024000001207 - RAMWAER SOCIEDAD ANONIMA

Requisitos exigidos por normativa técnica-suministros - Argumento de las partes

Se remite al expediente.

Requisitos exigidos por normativa técnica-suministros - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores, o según los concursos regulados bajo el supuesto del artículo 95 inciso c) de la Ley General de Contratación Pública. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento de Licitación Reducida No. 2024LD-000019-0022800001, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	JORGE ALBERTO CARMONA JIMENEZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	20/12/2024 11:18	Vigencia certificado	17/06/2024 15:21 - 16/06/2028 15:21
DN Certificado	CN=JORGE ALBERTO CARMONA JIMENEZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=JORGE ALBERTO, SURNAME=CARMONA JIMENEZ, SERIALNUMBER=CPF-01-1232-0335		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	08/01/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-02111-2024
Fecha notificación	20/12/2024 11:18

